

GEORGES VINSON

LA MISA IMPÍA

*Análisis del “Novus
Ordo Misae”*

Título de la obra en francés:

LA NOUVELLE MESSE ET LA CONSCIENCE CATHOLIQUE

*Prólogo a la
Versión
castellana*

Cuando algunos lectores vean mi nombre en este libro, que ha sido traducido del francés; cuando lean el título, que a dicho libro ha dado su autor, el R. P. Georges Vinson, levantarán sus voces de protesta y pedirán que nuevas “**censuras eclesiásticas**” vengan a castigar una vez más “**la con;tumacia**” del autor, del traductor y del prologuista mexicano, como la mejor refutación de las tesis, al parecer irrefutables, de este librito, que, no por breve, deja de ser de una importancia suma, para denunciar los inauditos desmanes, en el corazón mismo de la liturgia católica, excogitados por los “**ecuménicos**” progresistas, que, hoy por hoy, detentan en sus manos el poder punitivo de la Iglesia.

“LA NUEVA MISA Y LA CONCIENCIA CATÓLICA”: este era el título original, que, en el texto francés, había dado el autor a este pequeño, pero maravilloso libro, que plantea, **ante la conciencia católica**, el problema crucial de “**la nueva economía del Evangelio**”, de la “**nueva mentalidad**”, la “**metanoia**”, exigida por la nueva religión del “**aggionamento**”, del “**ecumenismo**”, de “**la libertad religiosa**”, del “**diálogo**”, de la “**imperiosa evolución**” de una Iglesia anquilosada, envejecida, desadaptada a un mundo dinámico, en constante transformación.

Sin embargo, el título anterior, con ser tan claro para las inteligencias preparadas, tal vez no fuese suficientemente comprensible para el pueblo sencillo, a quien principalmente está dirigido este trabajo, para deshacer prejuicios, despejar confusiones y hacer que la luz de la verdad incommovible venga a servir de norma segura al cumplimiento de los deberes principales de la vida cristiana. Por eso hemos pensado, el traductor de común acuerdo con el prologuista, que mudando, mudando, sin cambiar las ideas solidísimas del autor, diésemos a su libro el título más exacto y elocuente: “LA MISA IMPIA” “análisis del **Novus Ordo Missae**”, que según la teología tradicional, es objetivamente pecaminosa. **Objetivamente**, de acuerdo totalmente con el pensamiento del R. P. Vinson, sin meternos a juzgar las ocultas intenciones, ni la responsabilidad, que, ante Dios y ante su conciencia, puedan tener los defensores, propagadores y asiduos asistentes a la “**nueva misa de Paulo VI**”.

Ya me imagino la unánime condenación de todos los “**innovadores progresistas**”, contra todos los que hemos colaborado en la publicación en español de esta pequeña, pero definitiva y orientadora obrita del P. Vinson.

Católicos Alerta

Ya me parece leer el trabajo filológico de su Excelencia Don José de Jesús de Alba, un tanto atrasadito en los matices del griego clásico y del griego de la decadencia; ya lamento la retractación de Gloria Riestra, paternalmente protegida por sus Excelencias el Arzobispo Corripio, el Obispo de Tampico y el ya mencionado de Don José de Jesús de Alba. Ya me adelanto a suponer los escritos rabínicos del **“pontífice mínimo”** de la **"Hoja de Combate"**, el Lie. Salvador Abascal Infante y de su prole pía, limpia sangre y tradiciones inconfundibles del **“pueblo escogido”**; ya adivino los escritos futuros del teólogo maromero, que, según el salario lo mismo trabaja en el divertido circo de Cuernavaca, bajo la dirección y la fluctuante ideología de Don Sergio VII, que en el otro **“circo”**, el del **“MURO”** de las Lamentaciones, a las órdenes de Ramón SILVER y del hebreo de procedencia alemana Muguemburg y de la **“mafia”**, a cuyo servicio ellos están dedicados: me refiero al nuevo luminar de las **“falsas derechas”**, al P. Manuel Molina, el de la diócesis de Tlanepantla; ya veo, en una palabra, a todos los infiltrados cerrar filas, y dar la señal a la **“orquesta”** de los incondicionales, los Enríques Maza, los Avilés, los Salmerón, los Moya García, los Quezada y los Ertze de Garamendi —**el de las dos traiciones**— que tocan plañideros **“El Ocaso de Los Dioses”**, para clausurar con broche de oro el Auto Sacramental.

Me temo que, a pesar de su ciencia, discutida o discutible, el ingeniero reólogo del ***'MURO'** de las Lamentaciones, el Sr. Silver; el licenciado teólogo, aspirante en otros tiempos a gobernar a México, a colonizar, explotar y enriquecer la Baja California y que terminó su brillante carrera como director gerente e inquisidor de la Editorial "JUS", propiedad de los fundadores y dirigentes del PARTIDO DE ACCION NACIONAL; pero, sobre todo, el exdiscípulo de Don Sergio VII, el de Cuernavaca, actual exponente de las **“falsas derechas”**, el P. Manuel Molina, el de la diócesis de Tlanepantla: me temo, digo, que tan ilustres personalidades ignoren no digo ya la autoridad indiscutible, intemacionalmente reconocida, de los teólogos franceses, que redactaron este libro o, al menos, lo avalaron con su prestigio y su ciencia. Pero, el sólo nombre de esos teólogos franceses es ya una garantía apriorística de la solidez, ortodoxia y sentido católico del estudio que hacen del **“Novus Ordo Missae”**, punto álgido de la revolución religiosa, que hace ya varios años se desarrolla en la Iglesia de Dios.

La doctrina católica y tradicional está expuesta con claridad meridiana por el R. P. Vinson. El prefacio, escrito por el M. L. R. P. Guerard des Lauriers, O. P., uno de los teólogos más insignes de la Iglesia, profesor del Angélico y

Católicos Alerta

del Lateranense, uno de los pocos M. L.,¹ que, por su ciencia extraordinaria ha sido y sigue siendo una de las máximas autoridades de la teología católica en el mundo, de la teología auténtica, tradicional, que, como la Verdad Revelada, no cambia ni puede cambiar.

El estudio sereno, pero sincero y profundo, incluyendo, si quieren los textos griegos (pero con las debidas distinciones del griego clásico y del griego de la decadencia), una simple lectura de los documentos conciliares del Concilio de Trento y de la autorizada explicación, que de esos textos nos da el Catecismo de San Pío V servirá, sin duda, para damos cuenta de la doctrina impecable del R. P. Georges Vinson.

Hace unos días, una persona, pariente mío por cierto muy cercano, infestado del progresismo en boga, para quien la teología medioeval, de los grandes maestros de la escolástica de la edad de oro, estaba definitivamente superada por Maritain, Teilhard de Chardin, el Papa Montini, y los “je-Buitas **de la nueva ola**”, me condenaba por mi postura anticuada, retrógada y totalmente insostenible ante los avances de la ciencia moderna. Para él — su profesión es la de médico, no la de filósofo ni la de teólogo— la “**evolución**” es incontenible y dentro de su dinámica ininterrumpible, ha de dominar también la ciencia religiosa. El Papa Montini, Juan XXIII y su Concilio vinieron a salvar a la Iglesia de la inevitable muerte a donde su decrepitud la llevaba.

Este es el lenguaje del “**progresismo**”, sus postulados básicos: **un nuevo mundo está naciendo y, es necesario acomodar la religión a las exigencias del mundo moderno**. Estos pobres indoctrinados, sin darse cuenta, han perdido la fe. Piensan que Cristo, el Hijo de Dios, no tuvo visión o poder para fundar una Iglesia inmutable, aunque capaz de desarrollo y de progreso, sino que debería haber incorporado su obra divina al curso constante de la “**evolución**”. Crece el ser vivo, se desarrolla; evoluciona el chango, que deja de ser un animal irracional para convertirse en un animal racional.

Para nosotros las palabras de Cristo tienen vigencia eterna:

¹ Maestro Laureado. *Sólo unos cuacos teólogos tienen esta dignidad la Iglesia Católica.*

"YO SOY EL CAMINO, LA VERDAD Y LA VIDA".

**LOS CIELOS Y LA TIERRA PASARÁN,
PERO MIS PALABRAS NO PASARÁN**

Joaquín Sáenz y Arriaga

Prefacio

El estudio del R. P. Vinson tiene extraordinaria oportunidad e interés para todos los católicos, en los tiempos actuales, así por la materia que él pretende esclarecer, como por la inclusión esencial y eminentemente práctica que con su sobrio y profundo análisis nos demuestra.

¿Conviene asistir a la “nueva misa”? Esta es la importantísima pregunta que de continuo se hacen, en su conciencia católica, numerosos fieles tradicionalistas. Los consejos, “válidamente” dados a los católicos que, con razón, se inquietan ante la magnitud y trascendencia de este problema, oscilan alrededor de un término medio: no asistir a la “nueva misa”, en cuanto sea posible; y, suponiendo que sea prácticamente imposible el poder asistir a una Misa celebrada según el rito tradicional; no participar, sino en lo esencial, en la misa celebrada según el “Novus Ordo”. Las consideraciones y argumentos, que han sido suficientemente expuestos, por teólogos eminentes de distintos países, no necesitan ser aquí reproducidos y confirmados, para demostrar la solidez de esa conclusión media. Sin embargo, fuera de los folletos y publicaciones del Abbé Coache y del R. P. Barbara, no existía, a lo que yo conozco, ningún estudio, fácilmente accesible y ampliamente difundido, cuyo objeto fuera el analizar la relación, el vínculo, que debe existir entre los principios dogmáticos y la práctica, en el cumplimiento de uno de los principales, si no el principal deber de nuestra vida cristiana.

Lo primero que debemos tener presente, para encontrar la solución acertada de este tema vital y gravísimo, es que el acto de asistir a la “nueva misa” es un acto humano. Pero un acto humano, que suponemos, para no entrar en discusiones inútiles, es eminentemente religioso, así por su naturaleza, puesto que está radicalmente fundado en las relaciones y deberes esenciales, que la criatura tiene con relación a Dios, como su Creador, su Señor, su Redentor y Santificador; como por la voluntad e institución de Cristo, nuestro Divino Salvador.

¿Cuál es, pues, desde el punto de vista moral, la calificación que debemos dar a este acto humano y religioso de asistir a la Misa, celebrada según el “Novus Ordo Missae”? Este es el gravísimo problema, que ante su propia conciencia se plantean todos los tradicionalistas lúcidos y conscientes de sus tremendas responsabilidades ante Dios mismo.

Así las cosas, hay que tener el valor necesario para decir la verdad, para declarar que **la asistencia a la "nueva misa", de suyo, objetivamente hablando, constituye un pecado**. Después, pero solamente después, podremos examinar las circunstancias que puedan modificar, en este caso como en cualquier otro, el carácter del acto puesto, la mayor o menor gravedad de la culpa en que se incurre, según la mayor o menor responsabilidad, que por sus conocimientos religiosos, por la mayor o menor adhesión de su voluntad, o por los motivos en que funda su decisión, pueda el

Católicos Alerta

católico tener delante de Dios. El R. P. Vinson expone todo esto de una manera clara y accesible. Tiene, pues, el gran mérito de plantear la cuestión como debe ser, es decir, juzgando el acto (humano de asistir a las "nuevas misas") partiendo de los principios, que son la norma, y no solamente, ni principalmente, por las consecuencias que puedan derivarse.

Nosotros seríamos más estrictos que el P. Vinson, al apreciar las "circunstancias". Pero lo importante está, ahora sobre todo, cuando la astucia causa estragos que parecen endémicos, en eliminar todo equívoco. Es necesario, ante todo, no permitir que se llame "bien relativo" aquello que oculta lo que es absolutamente un mal, ni virtud "disminuida" aquello que intrínsecamente es un pecado.

El R. P. Vinson exhorta a los fieles tradicionalistas a actuar en función de la exigencia inexorable que tiene el hombre de ser como piensa, como cree, y del imperioso deber de testimoniar como creyente que su única fuerza consiste en conformarse al precepto evangélico: "Que vuestras palabras sean en vuestro corazón como son en vuestros labios: "Sí, sí. No, no".

Puede este estudio ser leído y asimilado; puede esclarecer y formar la opinión por la luz de la VERDAD.

En la fiesta de la Inmaculada Concepción, 8 de diciembre de 1971.

M.L. GUERABD DES LAURIERS, O. P.
Doctor de Teología.

1

*La nueva misa
y la conciencia
católica*

“¡Duras son estas palabras! ¿quién podrá aceptarlas?.

San Juan VI, 60.

Católicos Alerta

En junio de 1969, en la carta dirigida a Paulo VI para presentarle el BREVE EXAMEN CRITICO del NOVUS ORDO MISSAE, los Cardenales Ottabiani y Bacci escribían:

“Las recientes reformas litúrgicas han ya demostrado suficientemente que los nuevos cambios en la Liturgia no podrán hacerse sin conducir a la más total confusión a los fieles, que manifiestan que esos cambios les son insoportables y disminuyen, sin duda alguna, la misma fe del pueblo”.

Desde entonces a estas fechas, la situación es todavía mucho más grave. Es un hecho que, en conjunto, los fieles toleran la reforma litúrgica, pero no la han adoptado. Y esto, que puede afirmarse de la reforma litúrgica en general, es especialmente verdadero, **por** lo que toca a la reforma de la Misa.

* * *

Para muchos católicos, sin duda, el problema no existe. Ellos se dan cuenta de que, después de muchos años, o siglos, la Iglesia se ha dado a la empresa de hacer un cambio, una reforma completa de sus ritos; advierten todos los días nuevas modificaciones en el culto, en la catequesis, en la administración de los sacramentos. “Todo eso es asunto de los curas... si el Papa, piensan, desea cambiar frecuentemente la manera de celebrar la Misa, eso no me interesa"... Y, como ellos lo hacían hace 20 años, continúan asistiendo a la Misa por piadosa costumbre, de modo casi rutinario.

Pero este no es el caso de todos los católicos. Hay muchos, muchísimos, que tienen graves problemas en su conciencia. Su buen sentido de cristianos verdaderos está en contradicción con ciertas fórmulas o ciertos ritos, que no "les parecen compatibles con sus conocimientos religiosos. Ellos empiezan a dudar sobre el valor de su misma fe o sobre el fundamento que esas modificaciones, cambios y reformas puedan tener. De una manera más o menos consciente, más o menos explícita, se preguntan en la intimidad de su conciencia: ¿Qué es lo que debo hacer? Pero, bien sea porque se estimen incompetentes, bien sea porque quieren evitar toda contrariedad, tratan de callar las voces de su conciencia con un piadoso engaño, que en nada justifica su cobardía, su indecisión, su falta de fidelidad a la voz de su propia conciencia: “Después de todo, dicen, yo no hago más que obedecer... Es el Papa y son los obispos los responsables". Y, con frecuencia, obedecen con el alma llena de inquietudes. Pero esta excusa no es suficiente a los ojos de Dios. **Estos católicos tienen el gravísimo e ineludible deber de profundizar en el problema.** Es absolutamente falso que la obediencia sea en todos los casos una excusa suficientemente válida ante Dios. No debemos, ni podemos olvidar, como dijo San Pedro, que hay casos, en los que "ES NECESARIO OBEDECER A DIOS ANTES QUE A LOS HOMBRES".

Ni faltan tampoco algunas personas, para quienes la misa llamada de Paulo VI sea una misa maravillosa mejor adaptada a la mentalidad moderna; sostienen estos irresponsables reformistas que es necesario adaptar la misa a todos los gustos, a todas las mentalidades, a todas las volubilidades mismas de la gente del mundo contemporáneo y, con la Congregación para el Culto Divino, afirman ser imperiosa “una constante revisión de los libros litúrgicos".

Mas, en todos los países, son ya muchos los que, con la mayor sinceridad de su conciencia católica, sin cobardías, ni componendas o claudicaciones, se han planteado franca y resueltamente el problema gravísimo, que estamos

Católicos Alerta

viviendo: ¿Es necesario adoptar la nueva misa por obediencia al Papa, aunque sea con detrimento de la fe católica? o, por el contrario, ¿es necesario continuar observando el rito de San Pío V, aunque sea con el riesgo de desobedecer al Papa? Y, ante tal dilema, sin vacilar responden que les es imposible aceptar y adoptar el "NOVUS ORDO MISSAE". Ellos rechazan esa nueva misa, no por motivos de conveniencia o de preferencia personales, sino por motivos gavisimos de fe. Les pueden faltar los argumentos y a menudo no sabrán tal vez qué responder a aquéllos que les dirigen reproches; pero, en lo íntimo de su alma, saben y sienten, aunque confusamente, que es absurdo y perjudicial el invocar la obediencia en este asunto tan sagrado, como una justificación inapelable; y comprenden muy bien que sobre la obediencia está la fe; que una obediencia que no se subordine a la fe, no es virtud, sino servilismo, vergonzosa claudicación.

* * *

Entre los estudios, que han sido publicados sobre el "**Novus Ordo Missae**" y la misa llamada de Paulo VI, el "**Breve Examen Crítico**" ocupa indiscutiblemente un lugar aparte. Compuesto por un grupo de prominentes teólogos, liturgistas pastores de almas de la Ciudad Eterna (el M. L. Guerard Des Lauriers, O. P. fue uno de ellos) fue presentado al Soberano Pontífice por un grupo de Cardenales, entre los cuales figuraban los Cardenales Ottaviani y Bacci, que firmaron la carta. Por tal motivo, por los argumentos profundos y solidísimos, que «ese documento nos ofrece, por los principios teológicos y dogmáticos, en que se funda, dan a «este estudio un valor excepcional y una autoridad irrecusable. Es un trabajo doctrinal, que la teología sincera y no comprometida jamás podrá ignorar, ni menospreciar.

Pero, los simples fieles "en la confusión más espantosa" buscan también consejos y avisos prácticos, para resolver el angustioso problema, que su propia conciencia les presenta.

Las páginas que siguen han sido pronunciadas antes de ser escritas. A petición de numerosos fieles, que pensaban que su publicación podría dar a muchas almas seguros argumentos para permanecer fieles a la Misa de siempre, la Misa de San Pío V, la así llamada Misa Tridentina, y para justificar su posición y suministrarles las armas necesarias para defenderla, nos hemos resuelto a imprimir este estudio.

A todos los fieles, que no se obstinen en cerrar los ojos a la verdad, estas páginas les darán una ayuda para resolver el problema moral, que en el futuro pueda plantearles su propia conciencia, o mejor dicho, al problema que debería plantearles la nueva misa, ya que, como dice el "**Breve Examen Crítico**", "LA PROMULGACION DEL NOVUS ORDO MISSAE PONE A TODOS Y A CADA UNO DE LOS CATOLICOS EN LA PENOSA NECESIDAD DE ELEGIR". Y esta elección es importantísima, porque de ella depende nuestra eterna salvación.

2

El Problema Histórico

“Si alguna vez, cualquiera, aunque fuera un ángel venido del cielo o aunque fuese uno de nosotros (los Apóstoles) el que os predicase un Evangelio distinto del que os hemos predicado, que sea anatema. Ya os hemos dicho, y os lo volveremos a decir en esta ocasión... que sea anatema.

Ad. Galatas, I, 8 y 9..

Católicos Alerta

¿Cómo es posible —dirán muchos de los conformistas— que el “**Novus Ordo Missae**” pueda plantear ante la conciencia católica un problema tan grave de conciencia?

De una manera esquemática, puede formularse así la respuesta a esta pregunta:

“Esta reforma litúrgica nos parece desprovista de un fundamento razonable, que pueda justificarla y hacerla aceptable ante la conciencia del pueblo católico”.

“Jamás el pueblo cristiano —podemos afirmarlo de un modo absoluto— (y hablando sobre todo de los pueblos misionales) había pedido una reforma cualquiera en la celebración de la Santa Misa”.

“Jamás, absolutamente jamás, el pueblo cristiano había demandado que, para hacer la liturgia más comprensible, fuese ésta cambiada o mutilada. Lo que el pueblo pedía, para comprender mejor tan sublimes misterios, no era un cambio, sino una instrucción adecuada, una explicación pertinente de esa única, de esa inmutable liturgia, que, por ningún motivo, hubiera deseado que fuese cambiada”. ([Breve Examen Crítico](#)).

El nuevo ordo de la misa se instala y se impone en la Iglesia contra la voluntad del mismo Concilio Vaticano II. Las disposiciones, que acompañan la Constitución **“Missale Romanum”** eliminan el latín y el canto gregoriano, que el Concilio había declarado que eran el lenguaje y el canto propio de la liturgia romana.

El nuevo **“Ordo Missae”** se instala y se impone en la Iglesia contra la voluntad del Sínodo Episcopal que, en 1967, había mayoritariamente rechazado esa que entonces llamaron **“misa normativa”**. Por lo mismo, el nuevo **“Ordo Missae”**, que no es sino la reproducción de esa **“misa normativa”**, jamás fue sometida al juicio colegial de las Conferencias Episcopales.

El nuevo **“Ordo Missae”** pretende sustituir el antiguo Misal Romano, promulgado por San Pío V. Y la Constitución Apostólica de Paulo VI **“Missale Romanum”**, que pretende imponerlo, reconoce, con palabras claras e inequívocas, que la Misa dicha de San Pío V no ha sido cambiada, desde el siglo IV o V. Esa Constitución de Paulo VI confiesa así mismo que esa Misa tradicional ha constituido el alimento espiritual, abundante y santificador de innumerables santos. ¿Cómo es posible afirmar entonces que los motivos pastorales hacían ahora necesaria la reforma del Misal?

Pero, “las razones pastorales, que puedan aducirse, para justificar una ruptura tan grave, no parecen tener valor alguno frente a las razones doctrinales; ni son, en manera alguna, suficientes para imponer estos cambios destructores en lo más sagrado de la liturgia católica”. ([Breve Examen Crítico](#)).

Entonces, si esto es así, ¿por qué esta reforma? Y este problema histórico plantea o debe plantear ya un problema moral en la conciencia de todos y cada uno de los fieles sinceros de la Iglesia. **Porque, si esta reforma está desprovista de un fundamento razonable, sólido, teológico, ¿cómo puede tener el carácter y fuerza de una ley?**

Y si hombres competentes, si eximios teólogos, si obispos y cardenales han testimoniado que “el nuevo **“Ordo Missae”** compromete la unidad y la

Católicos Alerta

pureza de la fe; que se convertirá en una causa de divisiones, que será —para hablar en términos modernos— como un error incalculable" ([Breve Examen Crítico](#)), no será, por ventura, el derecho, diremos más, el deber ineludible de todo fiel el resistirse y rechazar dicha reforma?

^Siempre los subditos, en cuyo bien común toda ley justa y recta debe hacerse, tienen el derecho y más que el derecho el sagrado deber, si la ley se manifiesta como nociva, como destructora del bien común, de pedir al legislador, con filial confianza, su abrogación". ([Breve Examen Crítico](#)).

Así que, cuando una ley de una manera evidente, es contraria al bien común, es permitido, es bueno y razonable el que los súbditos no tengan en cuenta lo que la ley declara y ordena; sino que, por el contrario deben hacer lo que demanda la justicia y el bien común. Esto es lo que nos enseña Santo Tomás de Aquino (II, II: q. 120, a. 1). ¿Acaso esta regla solidísima no tendrá también su aplicación en el caso importantísimo de la Santa Misa?

3

El Problema Doctrinal

"El que se ama a sí mismo, ya sea prelado, ya sea subordinado, nutre ese funesto orgullo, fuente y principio de todo mal... Si es que manda, lo hace mal, porque, por amor a sí mismo o por complacer a las criaturas, de las que el interés o el amor propio le hacen esclavo, sofoca en sí (o pretende, mejor dicho, sofocar) el Castigo de la JUSTICIA DIVINA... ¡Ay! ¡ay!, Santo Padre: este indebido mandato es el que origina que los que lo obedecen se pierdan en la iniquidad. . ."

Carta de Santa Catalina de Sena al Papa Gregorio XI, en 1376.

Católicos Alerta

La reforma fue hecha por complacer en muchos puntos a los más modernistas de los protestantes.

"El Novus Ordo Missae, si se consideran los elementos novedosos que contiene... se aparta de un modo impresionante, así en conjunto como en los pormenores, de la teología católica de la Santa Misa, tal como fue formulada en la sesión XXII del Concilio de Trento" ([Breve Examen Crítico](#)).

Con razón se ha podido escribir que "se quiere eliminar la teología católica de la Santa Misa". En substancia el "Novus Ordo Missae" se aproxima lastimosamente a la teología protestante, que ha pretendido siempre destruir el Santo Sacrificio de la Misa.

Significa esto que el "Novus Ordo Missae" sea un rito herético? "Si aceptamos el rito nuevo, que favorece la confusión entre la Misa Católica y la Cena protestante... entonces, caeremos sin tardar de una misa intercambiable a una misa herética". (Abbé Dulac. en "Courrier de Rome"). Pero, si todavía no hemos llegado a ese abismo, tenemos que reconocer, por lo menos, que el nuevo rito es ciertamente un rito equívoco² y que, por sus ambigüedades, favorece la herejía.

Para convencerlos, leed el [Breve Examen Crítico](#) del Novus Ordo Missae, del que ya hemos hablado. Para resumir el juicio de este histórico y profundo documento en unas cuantas líneas basta decir que el nuevo Ordo Missae:

- Desnaturaliza la ofrenda y la degrada,
- multiplica las expresiones ambiguas,
- no expresa de una manera explícita el misterio de la fe, que disimula en la "asamblea" de los fieles,
- repudia implícitamente el dogma de la presencia real,
- falsea el papel de los fieles y del sacerdote en la celebración de la Misa,
- embota la fe en el valor propiciatorio y redentor del Sacrificio, insistiendo exagerada e indebidamente en su aspecto de alimento, cena, ágape, reunión y fiesta,
- tiende a destruir la piedad eucarística de los fieles.

"Es evidente —concluye el [Breve Examen Crítico](#)— que el nuevo "Ordo Missae" renuncia a ser la expresión de la doctrina que el Concilio de Trento ha definido como pertenencia de la fe divina y católica. Y, sin embargo, la conciencia católica está para siempre ligada a esta doctrina infalible e inmutable".

Y el [Breve Examen Crítico](#) concluye con estas gravísimas palabras: "Resulta que la promulgación del "Novus Ordo Missae" pone a cada

² Equívoco es lo que puede entenderse o interpretarse en varios sentidos o dar ocasión a juicios diversos. En el caso presente, si la nueva misa puede tener un sentido católico y un sentido protestante, ¿puede un católico, en conciencia, admitir ese rito, cuyo valor depende de la desconocida intención del que celebra? ¿Se puede jugar de esa manera con lo más sagrado de nuestra religión? (Nota del revisor).

Católicos Alerta

católico en la trágica necesidad de “**escoger**”. Impone a toda conciencia católica un verdadero problema moral, que cada uno tenemos que resolver, según la doctrina revelada; de esa nuestra respuesta depende nuestra eterna salvación.

En otros términos:

De no aceptar ese [Breve Examen Crítico](#) y la doctrina de Trento en que se funda, tenemos que afirmar que las críticas que se han hecho y se hacen al “Novus Ordo Missae” no tienen fundamento y que la nueva misa de Paulo VI está en perfecta armonía con la doctrina dogmática del Tridentino, la cual ha “evolucionado” para acomodarse a las exigencias del mundo moderno. En ese caso una conciencia católica no tiene por qué rechazar el “Novus Ordo Missae”; pero entonces:

1) ¿por qué el Sínodo Episcopal Romano de 1967 rechazó esa “misa normativa”?

2) ¿por qué ciertos pastores protestantes han declarado que pueden aceptar la misa de Paulo VI (siendo así que antes de estas reformas, jamás hubieran podido ni querido valerse del Misal de San Pío V)?;

3) ¿por qué no han sido refutados, ni amonestados, ni castigados los teólogos, que redactaron esa sobria y solidísima crítica contra el “Novus Ordo Missae”? ¿por qué tomaron en cuenta sus graves objeciones, para redactar de nuevo la Ordenación General ([Institutio Generalis](#)), cuyos graves errores habían sido señalados en el “Breve Examen Crítico”, a pesar de haber sido ya oficialmente publicado el “Novus Ordo Missae”, con un Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos, firmado por su Eminencia Benno Card. Gut, S. C. R., prefecto, y por el secretario de dicha Congregación, Fernando Antonelli; a pesar de la Constitución Apostólica “[Missale Romanum](#)” del Papa Paulo VI? (El texto del preámbulo del nuevo “Ordo Missae”, esa “[Institutio Generalis](#)”, en vista de las gravísimas objeciones que contra esa exposición o descripción de los nuevos ritos había notado la breve crítica de los teólogos, liturgistas y pastores de almas, más destacados en la Iglesia de Dios; en vista de los múltiples escritos que en todo el mundo redactaron resueltos e innumerables sacerdotes y distinguidos laicos de la Iglesia de Dios, tuvo que ser reestructurado, corregido, enmendado. Pero ¿basta acaso corregir un preámbulo para rectificar las fórmulas y los ritos que ese preámbulo introducía en tan grandes misterios?).

De no responder a esas graves objeciones, es necesario admitir que las críticas que se han hecho son fundadas, son irrefutables; es evidentemente verdadero que “el Novus Ordo Missae”, en conjunto y en los pormenores, se aleja de una manera impresionante, de la teología católica de la Santa Misa”. ([Breve Examen Crítico](#)).

De donde se sigue que el nuevo “Ordo Missae” **favorece la herejía** y, por lo tanto, es malo, es inadmisibile.

Porque, si es malo, si favorece la herejía, una conciencia recta y católica

Católicos Alerta

no puede nunca aceptarlo.

*El Problema
Moral*

"En los tiempos finales... el sacrificio perpetuo será abolido, la iniquidad se posará sobre él; el santuario profanado y la verdad arrojada a tierra". (Daniel, VIII, 11). "Este es el Sacrificio de nuestros altares, que entonces, en esos terribles días, será proscrito, en todas partes prohibido; y, salvo los Sacrificios, que podrán celebrarse en las sombras subterráneas de las catacumbas, quedará interrumpido en todas partes".

Cardenal Billot, S. I. — "La Parousie", 1920

Católicos Alerta

Del problema histórico y del problema doctrinal, que hemos ya brevemente expuesto, planteados por el “**Novus Ordo Missae**”, surge inevitablemente el problema moral, que la “nueva misa” está originando en la conciencia de todos los católicos sinceros, conscientes, temerosos de Dios y deseosos de su propia salvación y santificación usando debidamente los medios que Nuestro Divino Redentor nos dejó en su Iglesia, para realizar en nosotros los frutos salvíficos de su Redención. Este problema moral puede formularse así:

¿PUEDE UN CATÓLICO CONSCIENTE DE LOS GRAVES PELIGROS QUE EN SI ENCIERRA EL NOVUS ORDO MISSAE ASISTIR A UNA MISA CELEBRADA SEGUN ESTE NUEVO ORDO? Y, SI ASISTE ¿NO COMETE NINGUNA FALTA?

Si aplicamos a este problema las enseñanzas y principios de la teología moral tradicional, debemos responder de esta manera:

Un católico.

- que tiene conciencia de los peligros que en sí tiene la celebración de la nueva misa, según el “Novus Ordo Missae”,**
- no tiene derecho de asistir a una misa celebrada, según el nuevo Ordo,**
- a menos que exista un motivo proporcionalmente grave, para hacerlo de vez en cuando (per modum actus, non per modum habitus). Y si asiste:**
- sin motivo proporcionalmente grave,**
- habitualmente,**
- comete una falta, que será más o menos grave, según la conciencia más o menos clara, que él tenga de lo nocivo que es el “Novus Ordo Missae”.**

¿Por qué? ¿como podemos hacer tan graves afirmaciones?

Favorecer la herejía es un pecado. Esto nos lo dice y enseña, sin duda alguna, la más sólida teología.

Es así que el “Novus Ordo Missae” favorece la herejía, como lo afirma y demuestra el “[Breve Examen Crítico](#)”.

Luego, el sacerdote, que celebra, según el nuevo Ordo, y los fieles, que asisten a una misa celebrada, según el nuevo Ordo, **están favoreciendo la herejía y, por consiguiente, objetivamente, son reos de culpa, cometen una falta.**

En otros términos:

Se puede pecar por pensamiento, por palabra, por acción, por omisión... pero también por cooperación (por ejemplo, el cómplice).

Es así que el celebrar la misa, según el “Novus Ordo Missae” y el asistir a una misa celebrada, según el “Novus Ordo Missae”, supone, en mayor o menor grado, una cooperación a un acto, a un culto que favorece la herejía. Luego, los que **de** algún modo prestan esta cooperación, **objetivamente**, están cometiendo una falta; la responsabilidad personal depende de la mayor o menor claridad, que en su conciencia tengan.

Esto es lo que se afirma, entre los sacerdotes y teólogos franceses:

Católicos Alerta

—El Padre Barbara, en muchos números de su revista "Forts dans la Foi", que él dirige. Por ejemplo, en el núm. 12, mayo 1970: **"Tenemos el grave deber... de rechazar el nuevo Ordo, porque, al aceptarlo, nos hacemos culpables de la herejía que favorece"**.

—El Abbé Coache, Doctor en Derecho Canónico, Director de "Combat pour la Foi Catholique", 1 de marzo 1970: "Falto de poder para obtener la abrogación (pedida por los Cardenales Ottaviani y Bacci), **el católico debe, sin vacilación alguna, rechazar este "Novus Ordo Missae"**".

—El R. P. Calmel, O. P.: "Yo estimo mi deber sacerdotal el rehusar celebrar en este rito equívoco... ¿Cómo aceptar hacernos cómplices? (Itinéraires, enero 1970).

En numerosos artículos, publicados en Itinéraires, el R. P. Calmel trata el problema del Novus Ordo Missae.

—El R. P. Guerard des Lauriers, O. P., Doctor en Teología, habla de "la doctrina insólita que el instinto de la fe estima espontáneamente sospechosa... Yo declaro no poder seguir el nuevo Ordo Missae" (Itinéraires, abril de 1970).

—El Abbé Dulac, Doctor en Teología en diversos artículos que aparecieron en el "Courrier de Rome", entre otras cosas, dice: "Juzgamos que, limitándonos a considerar únicamente la Constitución de Paulo VI, no se puede decir que dicho documento imponga una verdadera obligación". (5-1-1970). "Mientras las oraciones del Ofertorio... no hayan sido restablecidas en sus términos seculares, continuaremos firmemente en tener como sospechoso el "Novus Ordo Missae", y, por lo mismo en rechazarlo". Hoy como ayer lo rechazamos".

Si se trata de una celebración o de una asistencia ocasional, una razón proporcionalmente grave podría excusarlas. Si se trata de una celebración o de una asistencia habitual o frecuente, su falta será más grave. Porque una asistencia o una celebración habitual y frecuente contribuyen más a favorecer la herejía, que una asistencia ocasional.³

Se debe distinguir, en efecto, lo que es un pecado material (es decir, el hacer un acto malo, pero sin conocimiento, ni consentimiento de parte del que lo hace, por ejemplo, un homicidio por imprudencia) de aquello que es un pecado formal, que es imputable al que lo hace (es decir, hecho con pleno conocimiento y voluntad). Sólo Dios puede juzgar la responsabilidad del que celebra la misa, conforme al **Novus Ordo Missae** o del que asiste a esas nuevas misas. Lo que hemos dicho se refiere al acto humano y religioso **objetivamente** considerado; hablamos de lo que puede ser **materia de pecado**. El pecado será formal y más o menos grave, según el grado del conocimiento y de la voluntad.

³ Yo considero que no podemos equiparar la celebración del sacerdote, según el Novus Ordo Missae, con la asistencia de los fieles a las misas celebradas en esta nueva liturgia. Veo que un motivo proporcionalmente grave pueda excusar, según los principios de la moral, la asistencia de los fieles alguna vez, ocasionalmente, como dice el autor de este folleto; pero no veo que haya motivo alguno que pueda justificar o excusar a un sacerdote, para celebrar nunca una misa que favorece la herejía. La responsabilidad del sacerdote nunca puede ser la misma que la responsabilidad de los fieles. (Nota del revisor).

Católicos Alerta

PRÁCTICAMENTE:

1.—Para un gran número de fieles se trata de una cooperación inconsciente. Para ellos el nuevo "Ordo Missae" no ha significado ningún problema; no se hacen preguntas... Su ignorancia seguramente los excusa delante de Dios, si obran de buena fe; pero ésta no deja de ser lamentable⁴

2.—Algunos fieles están conscientes de los peligros del "Novus Ordo"; piensan en verdad que esa nueva liturgia de la Misa, sin ser herética, favorece, sin embargo, la herejía. Buscan, cuanto pueden, asistir a la Misa celebrada, conforme al rito de San Pío V, y para poder cumplir fielmente con su deber religioso se imponen grandes sacrificios, para obtener el beneficio de asistir a una Misa segura. Si, por desgracia, no pueden encontrar una Misa celebrada, según el rito de la Iglesia de siempre, que se conforma totalmente a la doctrina del Tridentino, prefieren abstenerse de asistir a la Misa los mismos domingos, aunque ella sea celebrada por un sacerdote que tiene fe, porque ellos no quieren favorecer la herejía con su presencia a esas misas nuevas.

Esta posición es totalmente lógica y conforme a los principios de la fe y la moral.

- aunque la nueva misa, en determinadas circunstancias, sea válida,
- aunque no sea intrínsecamente herética,
- aunque se celebre en domingo,
- aunque sea celebrada dignamente por un sacerdote, de cuya fe no se puede tener duda,

sin embargo, todas estas circunstancias no cambian en nada el mismo rito; mientras sus ambigüedades permanezcan, **la nueva misa favorece la herejía, ahora y siempre; y, por lo mismo, hay que rehusarla.**

El no asistir a misa, según el Ordo nuevo, por motivo de fe, es lícito, es laudable, aunque sea domingo. Es también un deber, porque ninguna ley nos puede obligar a cometer un acto malo. La fe está por encima de toda otra virtud, y el precepto que tenemos de fidelidad a nuestra fe está por encima de cualquier otro precepto.

3.— No faltan, por desgracia, quienes, conscientes del peligro, se niegan a llegar a estas conclusiones; preferirían la Misa de Pío V, pero con mayor o menor facilidad, aceptan asistir a las misas celebradas, según el nuevo "Ordo":

- sea porque tienen una noción falsa de la obediencia y así deciden asistir de una manera incondicional a la misa dominical, celebrada en el rito de Paulo VI,
- sea porque no quieren privarse de los sacramentos,
- sea porque temen caer en la indiferencia religiosa,
- sea por cualquier otro motivo.

Pero su asistencia a misa tendrá necesariamente un doble efecto:

- a) les procurará los beneficios de la vida cristiana (efecto bueno),

⁴ Esa ignorancia excusable, por lo que toca a la responsabilidad de la gente impreparada, aunque no sea culpable, no por eso deja de ser gravemente perjudicial. El peligro aumenta, cuando se desconoce!, cuando no se toman las medidas necesarias para evitarlo. De una manera insensible la fe se va debilitando, se va perdiendo. (Nota del revisor).

Católicos Alerta

b) pero favorecerá necesariamente también la herejía (efecto malo).

Ellos están poniendo, pues, un acto, que tiene un doble efecto. Y la teología enseña, estudiando el valor moral de un acto que tiene un doble efecto, que se puede hacer una acción que tiene un doble efecto, el uno bueno y el otro malo, pero sólo con cuatro condiciones.

Para hacer esta acción para asistir sin culpa a la misa celebrada según el Novus Ordo Missae, se requiere:

- 1) que la acción sea buena en sí misma o, por lo menos, indiferente,
- 2) que la intención sea buena,
- 3) que el efecto bueno no se obtenga por medio del efecto malo. No se puede, por ejemplo, embriagar a una persona para curarla de su embriaguez consuetudinaria
- 4) que haya una razón proporcionalmente grave.

Suponiendo que las tres primeras condiciones se cumplan en lo que concierne a la asistencia a la misa de Paulo VI, se necesita todavía que haya un motivo proporcionalmente grave para que esta asistencia sea lícita. Un motivo de curiosidad permite la visita a una mezquita; un motivo de cortesía o de caridad permite asistir pasivamente al matrimonio de dos protestantes, por ejemplo.

PERO

1. — En el caso de la Misa ¿puede haber una asistencia meramente pasiva? ¿No existe el riesgo de tomar parte activa en el oficio que se celebra? Oficio que, repetimos, favorece la herejía.
2. — En el caso de la misa es la fe la que está en juego... Y, si alguno asiste para tomar parte de un modo personal y voluntario,, ¿no está, por lo mismo, por esta participación formal, favoreciendo un culto, que favorece sin duda alguna, la herejía? ¿No está cometiendo un pecado? Y no he dicho nada del mal ejemplo que con esa asistencia se da, del pecado de escándalo, que esta asistencia implica. Aun haciendo las rectificaciones en su alma, que se imponen, muchos, siguiendo su ejemplo, acudirán también a esas misas que favorecen la herejía. ¿No es esto un peligro para la salud eterna de las almas'?
3. —Y si se trata de una asistencia habitual ¿qué motivo será suficientemente grave para permitirle sin pecado? ¿Qué pensaría Ud. de un católico que, por cortesía asistiera todos los domingos al culto protestante? Si se trata de una asistencia excepcional, la simple curiosidad, el cumplimiento de un deber de caridad o aun el deseo de no permanecer largo tiempo sin sacramentos podrían excusar esas asistencias excepcionales, sin que se incurra en culpa alguna. Pero, si se trata de una asistencia frecuente y habitual ¿quién encontrará una razón suficientemente grave para excusarla y para permitirle'?

¿Queremos decir que aquellos que asisten a la nueva misa de una manera habitual cometen un pecado? Dios, que conoce el fondo de los corazones y de las conciencias sabrá apreciar la responsabilidad de cada uno.

Pero, está fuera de duda que haciéndolo, ellos **objetivamente** cometen una acción perniciosa, cooperando a un acto que favorece la herejía. Su buena

Católicos Alerta

voluntad, su laudable intención, sus protestas no tienen el poder de hacer bueno lo que **objetivamente** es malo.

La Historia de la Iglesia ha dado la razón a aquellos, que han dado su vida por la defensa de las sagradas imágenes. Ninguna duda queda de que esa misma Historia dará también la razón a aquellos que están dispuestos a morir por una misa que preserva la integridad de la fe, la de San Pío V, y que rechazan decididamente la nueva misa que favorece la herejía, la del "Novus Ordo" de Paulo VI.

Como nos dice el Breve Examen Crítico: cada fiel debe escoger, cada fiel está en la trágica necesidad de elegir; y de su elección, es indudable, depende su eterna salvación.

4

*Respuestas
A las
objeciones*

"Diréis (solamente): Sí, sí. No, no. Todo lo que exceda a esto viene del Maligno".

San Mateo V, 37.

Católicos Alerta

A la argumentación que hemos expuesto en las páginas anteriores no faltarán, sin duda, muchos, muchísimos, que nos presenten objeciones, que es conveniente y necesario responder.

1. — Ustedes dicen que el “Novus Ordo Missae” es malo y que no hay obligación de asistir a estas nuevas misas, celebradas según ese Ordo. Pero, la Misa, sin embargo, ¿es válida!

Yo respondo a «esta objeción dos cosas:

1. — De acuerdo; puede ser válida. “Tales como figuran en el nuevo “Ordo Missae”, las palabras de la Consagración pueden ser válidas en virtud de la intención del sacerdote; pero también pueden no serlo. Por la fuerza misma de las palabras ya no lo son; o, precisando más las ideas, las nuevas fórmulas consecratorias no tienen ya la significación exclusiva y única que tenían en el Canon del Misal Romano de San Pío V. Los sacerdotes, que, en un futuro próximo, no hayan recibido la formación tradicional y que se atengan al “Novus Ordo Missae” y a su [“Institutio Generalis”](#), para hacer lo mismo que la Iglesia hace, ¿consagrarán válidamente? Hay sólidas razones para ponerlo en duda. ([Breve Examen Crítico](#)).
2. — Pero, admitamos que ésta o aquella Misa, dicha según el Novus Ordo Missae sea válida, ¿por cuál argumentación pueden ustedes llegar a deducir que hay obligación de asistir a ella? Porque, aunque válida, sigue siendo mala. La validez no es el sólo elemento que determina el valor de la Misa.⁵

Un testamento puede ser válido... y, sin embargo, puede tener disposiciones malas. Una misa puede ser válida. .. pero puede ser perjudicial y mala, porque favorece la herejía. Durante siglos, la Iglesia ha prohibido asistir a las misas celebradas por sacerdotes cismáticos y, no obstante, esas misas tal vez sean válidas.

Durante la Revolución Francesa, las misas celebradas por los sacerdotes juramentados eran válidas; y, sin embargo, ¿quién puede reprochar legítimamente a los Vandeanos el haberse negado a asistir a esas misas?

Los que se apoyan en la validez de la Misa, celebrada según el “Novus Ordo”, para probar su derecho y para justificar su deber de asistir a esas nuevas misas, necesariamente deben tener otro motivo, al menos si quieren ser lógicos. Porque la sola validez no funda el tal derecho, ni la tal obligación.

II.—Pero la Misa de Paulo VI no es herética.

Respondo:

Ciertamente, concedo que esa misa no es herética. No creo que ningún teólogo, que ningún sacerdote haya podido declarar, con argumentos irrefutables, que dicha misa sea herética.

Pero, en la medida en que esa misa favorece la herejía, ¿no puede, en un sentido amplio, ser declarada herética? En todo caso, nadie puede negar de buena fe que esa misa favorece la herejía.

⁵ Teniendo en cuenta que el nuevo [Rito de Consagración Episcopal de 1968](#), es nulo e inválido, los nuevos “obispos”, no lo son, por lo tanto, los “sacerdotes” “ordenados” por ellos, tampoco son sacerdotes. Esto viene a agregarse a la [invalidez del nuevo rito de “Ordenación”](#) o sea: la nueva misa es ciertamente inválida, dado que la mayoría de los “sacerdotes” que la celebran, no lo son. (Nota de [“Católicos Alerta”](#))

Católicos Alerta

Nuestra estima y amor por la fe de nuestro bautismo, por la fe de nuestra fidelidad a Cristo y por la fe de nuestra eterna salvación, debe ser motivo suficiente no tan sólo para evitar aquello que descaradamente contradice esa fe sagrada, sino también aquello que pueda dañarla. Así procedieron los santos en todos los tiempos pasados. Así lo ha enseñado y practicado siempre nuestra Madre la Iglesia,

Algunos piensan, para justificar su equivocada elección: "si el "Novus Ordo Missae" fuese claramente herético, sin duda alguna yo lo rechazaría; no habría problema en negarnos a seguir una práctica definitivamente contraria a nuestra fe". Pues, perdonadme que os diga lo que siento: Yo estoy convencido de que ni así rechazaríais esa nueva misa. Y lo vemos en otro punto importantísimo. Muchos son los católicos, que reconocen y están seguros de que los nuevos catecismos, que hoy se enseñan, en las catequesis y en las escuelas y colegios católicos, a sus propios hijos, están llenos de ambigüedades y manifiestos errores por omisión, y, a pesar de que ellos mismos califican de heréticos esos catecismos, esas explicaciones doctrinales y esas homilías dominicales, continúan, sin embargo, enviando a sus hijos a esos colegios y escuelas, en donde se ataca la misma fe de sus propios hijos.

m.—**Pero,.. es el Papa el que nos ha impuesto este "Novus Ordo Missae".**

Respondo:

¿Tenéis completa certeza de esta vuestra excusa? "Hay diversas cosas que permiten poner en duda la validez de la legislación, que impuso el "Novus Ordo Missae". Entre otras, las siguientes:

- la manera dudosa con que fue elaborado este "Novus Ordo", con la colaboración de los mismos herejes;
- las múltiples y sucesivas ediciones, fraudulentamente modificadas, que hacen diversas esas ediciones de la edición típica;
- la definición de la Misa, de sabor enteramente protestante; tal cual apareció en la primera publicación del "Novus Ordo Missae", en el artículo 7 de la [Instituto Generalis](#), fue, es verdad, modificada, en la siguiente edición del dicho "Ordo Missae", pero sin que esta modificación tuviere consecuencia alguna en modificar el rito mismo.

"La manera de hacer obligatorio el cambio de la Misa tridentina por la misa de Paulo VI ha sido verdaderamente inflexible y tiránica". (Courrier de Rome).

Lo menos que podemos decir de la obligación de seguir el "Novus Ordo Missae" es que es dudosa. Pero es un principio de derecho que "en caso de duda, no se presume la revocación de la ley precedente, sino que las leyes posteriores se han de cotejar con las anteriores y, en cuanto sea posible, se han de armonizar con ellas", como lo dice el Canon 23 del Derecho Canónico. Véase el Canon 15, del cual creemos es una limitación del Canon 23, en cuanto a la obligación, en la duda de derecho, sobre la cesación de la ley por revocación. La ley anterior no se considera revocada por la nueva, sino cuando la revocación se prueba con argumentos ciertos, a tenor de el Canon 22, y aun en este caso, la corrección de la ley anterior debe interpretarse estrictamente, porque toda corrección del derecho es odiosa.

"[La ley de San Pío V](#), con una antigüedad de cuatro siglos, no puede ser

Católicos Alerta

suprimida por tortuosas maniobras, tendientes a eliminarla, sino únicamente por un decreto de Paulo VI. Y, mientras ese decreto no sea promulgado por el Papa (fechado y firmado) la Misa dicha de San Pío V conserva toda su vigencia y valor" (Courier de Rome).

Pero, si alguna vez —quod Deus avertat— el Papa llegase a firmar un decreto semejante, nos encontraríamos en uno de los casos previstos por el Cardenal Belarmino, Doctor de la Iglesia: "Si el Papa hace daño a la Iglesia, es permitido resistirle, no haciendo lo que él ordena e impidiendo que su voluntad triunfe".

Los que obedecieren estarían más cerca de la rebelión que de la sumisión, según las palabras de San Bernardo; y el Papa incurriría en la "cólera de Dios Todopoderoso y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo", como lo dice enérgicamente San Pío V, contra el que mudase el Misal Romano por él publicado.

Pero, aun en la hipótesis de que el Papa firmara tal decreto, en alguna ocasión futura,

- sobre el plan jurídico ¿qué obligación podría tener una ley multiforme que permite escoger entre las diversas fórmulas "ad libitum", a gusto y elección del celebrante?
- y, en el plan de la conciencia, cuando el buen sentido y la experiencia muestran de una manera cierta y casi evidente que una ley es mala, ¿puede haber una "ordinatio rationis", un ordenamiento de la razón, sin la cual no hay ley?

¿La obediencia tendría una especie de eficacia mágica, que haría buena toda acción hecha en su nombre?

Sin duda alguna, el sujeto no debe considerar ni la sabiduría, ni la prudencia, ni la santidad de aquel, que manda. La ausencia de estas cualidades no priva al jefe de una autoridad, que le viene de Dios. Pero, ¿se puede obedecer sin considerar al valor de la orden misma? Si la obediencia es una actitud humana, si debe producir actos humanos, es necesario que, en su ejercicio, intervengan la voluntad y la inteligencia, no para juzgar al jefe, sino para juzgar la orden misma.

Tanto en el plano jurídico, como en el plano moral, la obligación de adoptar el "Novus Ordo Missae" no existe. Ni es siquiera evidente que el Papa haya querido imponerlo; no es posible que él quisiera imponernos un rito que tiene por objeto la protestantización de los fieles. En todo caso, él no tiene derecho para hacerlo.

Pero, ¿no viene esta actitud, esta resistencia a dividir la Iglesia?

Este temor es digno de elogios. Todos nosotros debemos estar decididos a ser fieles a la Iglesia hasta la muerte. Pero, en el caso de muchos fieles, este temor nace de una gran ignorancia religiosa.

Esta "resistencia" a lo que supone una voluntad contraria al Papa no tiene nada de desobediencia. El R. P. Calmel, O. P. lo ha dicho: "Yo no predico la anarquía, yo sostengo y me adhiero a la obediencia, a la Iglesia y a todos los Papas, incluyendo al Papa actual... yo no digo que la virtud de la obediencia no haya de ejercitarse, cuando la situación ha llegado a ser revolucionaria... No me quiero declarar exento de la obediencia, pero tampoco quiero incurrir

Católicos Alerta

en una concepción falsa y absurda de la obediencia. Yo no obedeceré contribuyendo a un proceso de demolición... la obligación de obedecer no existe cuando se trata de seguir un sistema montado por la Revolución, cualquiera que sea la autoridad oficial que la patrocine". (Itinéraires, dic. de 1970).⁶

Pero, aun admitiendo que hay una verdadera desobediencia, hay un abismo entre la desobediencia y el cisma. La desobediencia, aun cuando sea obstinada, no constituye un cisma a no ser que sea una rebeldía, que se enfrentase a la función pontifical o de la Iglesia, de suerte que rehusase a someterse a aquélla o se negase a reconocer la autoridad de ésta. (Cardenal Journet).

Siguiendo fieles a la tradición, no se puede ser ni herético, ni cismático. Es en las novedades en donde se puede incurrir en la herejía o en cisma. El gran teólogo Suárez no teme afirmar que el mismo Soberano Pontífice podría ser considerado como cismático, si él revolucionase toda la liturgia.

V. — De todos modos, ¿no hay el peligro de formar una pequeña Iglesia?

Respondo:

Se da el nombre de "pequeña Iglesia" al grupo de católicos que, en Francia, rehusaron el Concordato firmado entre la Santa Sede y Napoleón. A pesar de la semejanza en algunas apariencias, sería ridículo querer establecer un paralelismo entre las **dos** situaciones.

En cambio, los que nos rehusamos a aceptar el "Novus Ordo Missae", reconocemos en teoría y en la práctica al Soberano Pontífice, que actualmente es Paulo VI; y reconocemos también los derechos o prerrogativas, que Cristo mismo le ha confiado; ni negamos tampoco el poder que él tiene para legislar en materia litúrgica.⁷

Con el nuevo "Ordo Missae" es la fe la que está en peligro; y el deber de no exponer ni comprometer nuestra fe es anterior y superior a la obediencia a una ley positiva eclesiástica. ¿Por ventura, es formar una pequeña Iglesia permanecer fieles a un rito prácticamente invariable desde hace 15 siglos y que ha estado en vigor en toda la cristianidad? No se podría, con mayor razón, dar este calificativo a una Iglesia que parece tener su nacimiento en el Concilio Vaticano II y que, a pesar de los medios de que ha dispuesto no ha logrado hacerse adoptar.

Este pretendido peligro de fundar una "Pequeña Iglesia", como aquel otro de formar una jerarquía paralela no son sino una invención forjada por el mismo demonio. Con palabras como "Progreso, Ciencia, Ecumenismo..." el neomodernismo embriaga a los modernistas y progresistas. Y con palabras como "cisma, Pequeña Iglesia, jerarquía paralela" quebranta y enerva la resistencia de los verdaderos fieles.

⁶ La revista "Itinéraires" ha presentado magníficos estudios sobre el Novus Ordo Missae, firmados por M. Madiran, Mile Luce Quenette, M. Salieron, los RR.PP. Calmel, Guerard des Lauriers, l'Abbé Dulac, etc. Véase en particular el n. 146. "El Santo Sacrificio de la Misa". Itinéraires publicó también el "[Breve Examen Crítico](#)", que todo católico debería conocer.

Católicos Alerta

Y, puesto que el Apóstol San Pablo ha podido exclamar: "Yo desearía ser anatema, separado de Cristo, por mis hermanos" ¿no nos sería a nosotros permitido aceptar el ser excomulgados por el amor a Dios y a la Santa Misa?

VI.—En todo caso, no podemos privarnos de los Sacramentos.

Respondo:

Sin duda alguna, los sacramentos son el medio normal, previsto por Dios, instituido por Nuestro Señor Jesucristo para recibir la gracia.

Pero, la fe está por encima de los sacramentos. Cristo no dijo: "el que no sea bautizado será condenado"; pero sí dijo: **"el que no creyere se condenará"**. Sin la fe es imposible agradar a Dios.

Por fidelidad a la fe, los Vandeanos se privaron de los Sacramentos... por fidelidad a la fe, San Hermenegildo rehusó recibir la comunión que le daba un ministro hereje...

El Santo Cura de Ars decía que en el cielo hay muchos hombres que no han recibido los sacramentos, pero que no hay ninguno que haya perdido la fe.

Se ha podido llamar "papolatría" la exageración del "culto" debido al Papa; así podríamos llamar "sacramentolatría", la falsa concepción de muchos católicos, que anteponen la recepción de los sacramentos, a la misma defensa de la fe.

Vale más la fe sin sacramentos, como la conservaron los japoneses, privados de sacerdotes y de sacramentos, durante muchos siglos, que perder la fe guardando —al menos aparentemente— los sacramentos, como sucedió a los católicos ingleses, que, por esa aceptación, perdieron la fe y se convirtieron en protestantes con casi toda la unanimidad de su clero.

VII.—Pero, si la Misa es celebrada por un buen sacerdote...

Respondo:

Los que emplean este argumento nos dan la impresión de que no han entendido el problema tremendo que estamos discutiendo.

El "[Breve Examen Crítico](#)" no parece tomar en cuenta las ceremonias abusivas, que los sacerdotes podrían introducir, a título de experimento, en la celebración de la Misa. No hace mención de la falta de fe y *de* piedad, que ciertamente se dan en muchos sacerdotes progresistas. Se limita sencillamente a estudiar el "Novus Ordo Missae" en su texto latino, con sus fórmulas y ritos y concluye: "en Novus Ordo Missae se aparta de una manera impresionante de la teología de la Santa Misa, tal como fue definida en el Concilio de Trento".

La fe y la piedad de este buen Padre, de quienes hablan ustedes, es, sin duda, para ustedes, una garantía de la validez de la Misa que él celebra. Pero, su fe, su piedad personal, la buena fe con que él procede, las protestas que él haga de su fidelidad a la doctrina tridentina, no bastan para suprimir las ambigüedades del "Novus Ordo Missae". Por lo tanto, el "Novus Ordo" continúa favoreciendo la herejía; y la fe, la piedad, las buenas intenciones y las protestas que ese sacerdote dé de su ortodoxia, no son suficientes para que él pueda colaborar **objetivamente** en una acción que favorece la herejía.

Católicos Alerta

Y yo añadiría que su "santidad" no le preserva de engañarse al aceptar la celebración de la Misa, según el "Novus Ordo Missae"; y esta su aceptación no es ningún argumento para probar la bondad del "Novus Ordo Missae"... Porque hay también muchísimos y muy santos sacerdotes, con gran ciencia teológica, que decididamente han rechazado esos nuevos ritos de Paulo VI.

La Misa no es ni puede ser una cuestión de personas, ni depende ni puede depender de las cualidades personales del que la celebra. La Misa de San Pío V, aunque celebrada por sacerdote pecador, será una Misa buena; **la misa de Paulo VI, así sea celebrada por un santo, será siempre una misa mala.**

Un veneno es veneno, cualquiera que sea la forma y la belleza del recipiente que lo contiene, cualquiera que sea la bondad y la inteligencia de aquél que nos lo presente. La supuesta bondad de la persona, que nos ofrece el veneno, la manifiesta hermosura del recipiente en que nos lo presenta sólo servirán para engañarnos con más facilidad.

VIII.—Pero, entonces, ¿por qué los buenos sacerdotes están divididos en punto tan importante y tan vital?

Respondo:

¿Por qué los mismos santos han estado divididos, cuando ha habido dos Papas en la Iglesia (el verdadero Papa y el antipapa)? ¿Por qué, durante la Revolución Francesa, muchos buenos sacerdotes, al menos al principio, aceptaron prestar el juramento'?

¿Por qué? Pues, en primer lugar, porque Dios ha creado libres a los hombres; y así, bien puede suceder que algunos de ellos vean muy bien en dónde está la verdad, y, sin embargo, la rechacen, en el orden práctico, bien sea por las conveniencias personales, bien sea por un sentimentalismo irreflexivo.

Y, puesto que no se trata de una verdad especulativa o de un principio, sino de una aplicación práctica, de una línea de conducta, es necesario entonces tener en cuenta muchos elementos, y, según sea la importancia dada a tal o cual de esos elementos, tal o cual debe ser la línea de conducta que parecerá la mejor.

Al lado de los sacerdotes juramentados, que prestaron el juramento con entusiasmo y por ideales revolucionarios, hubo muchos que lo prestaron haciendo de algún modo violencia a su conciencia, con reticencias implícitas y algunas veces, explícitas; y lo prestaron estimado que habían de hacerlo por no privar de su presencia a su parroquia y a sus fieles de los sacramentos,

“En la mejor parte del clero, —escribía el Cardenal Ottaviani en su carta de presentación al Papa, del [“Breve Examen Crítico”](#)— hay una crisis torturante de conciencia. Algunos sacerdotes, más numerosos de los que se cree, han adoptado el “Novus Ordo” a disgusto... completando o corrigiendo, de manera más o menos visible, las fórmulas que más contradicen la doctrina tradicional (o parecen contradecirla); pero ellos piensan que es su deber hacer estas concesiones para no dejar sin pastor al rebaño que les ha sido confiado.

Lejos de mí el querer juzgar su conciencia y mucho menos el condenarlos. Pero, no por esto, podemos negar que objetivamente su posición no parece lógica. Para ellos también **la fe debe ser antes que el mismo ministerio. Es**

Católicos Alerta

indudable que manteniéndose en su lugar hacen ellos algún bien a los fieles; pero ¿no sería más grande este bien, si ellos diesen un claro testimonio de su fe? Dom Guéranger previendo los tiempos cuando “la luz de la fe será opacada y falseada por las deficiencias de los mismos hijos de la luz, quienes en el terreno de los principios, por las evasivas, por las transacciones, la prudencia humana de los pretendidos sabios... ellos mismos se acordarán que el mismo Cristo está comprometido a guardar a su Iglesia hasta la consumación de los tiempos... (aunque parecen olvidar, añáde) que el Señor no tiene necesidad de habilidosas sinuosidades... y que la colaboración que El se dignó aceptar de los suyos, no podrá consistir en un aminoramiento, en un silenciar o encubrir las verdades. Los sacerdotes que han hecho estas concesiones, aparentemente laudables, no parecen comprender estas enseñanzas.

"Los verdaderos fieles, añade todavía Dom Guéranger, comprenden que para ellos, como para la Iglesia, la fidelidad a Cristo no es otra cosa que la fidelidad a la verdad. Ellos dejarán, pues, a otros la búsqueda de humanas y sinuosas combinaciones, los inciertos compromisos destinados, en la mente de sus autores, a retardar algunas semanas, tal vez algunos meses, la marea ascendente de la Revolución".

¿Hay división entre los sacerdotes? De acuerdo. Así los buenos fieles sabrán o deberán saber no dar el mismo valor a los consejos de esos sacerdotes que estiman buenos.

Esto es lo que enseña Sarda y Salvini, en un libro que recibió la aprobación del Santo Oficio: “La prudencia cristiana aconseja a mirar con cautela al sacerdote que, teniendo o pareciendo tener buenas ideas, acepta sobre los hechos y las personas apreciaciones liberales; y preferir a sus consejos y opiniones las de aquellos sacerdotes, que no tienen tacha, y recordar la máxima del Salvador: “Un poco de levadura hace fermentar toda la masa”.

La caridad cristiana podrá prohibir el tener un juicio adverso sobre la persona de un sacerdote; pero, la prudencia cristiana —sobre todo en las actuales circunstancias— nos impone el deber de observar su comportamiento y sus consejos.

IX.—Pero ¿y la obligación de la Misa dominical?

Respondo:

No olvido yo la obligación, que la Iglesia impone, de asistir a Misa todos los domingos y fiestas de guardar. Tampoco desconozco que ningún teólogo pueda suprimir un precepto de la Iglesia. Pero, de acuerdo con el buen sentido que proclama que “nadie está obligado a lo imposible”, la teología ha enseñado siempre que en ciertos casos cesa la obligación de cumplir una ley eclesiástica.

La ley permanece, pero si una persona está enferma, no tiene obligación de cumplir esa ley; no obliga el asistir a Misa, aunque sea un domingo.

En estos casos se trata de una imposibilidad física; pero lo mismo debemos decir, cuando se trata de una imposibilidad moral. Por ejemplo, si alguien debe atender a un enfermo u ocuparse de niños pequeñitos, está ciertamente excusado de asistir a la Misa.

Católicos Alerta

Si no puedo encontrar a distancia razonable y sin gran incomodidad una Misa celebrada según el rito de San Pío V, ¿no estoy acaso en una imposibilidad física, para cumplir con ese deber dominical? Paulo VI ha excusado prácticamente la obligación de la Misa dominical, aunque haya querido anteponerla al sábado, por motivos menos importantes. ¡Y esto de un modo permanente!

Y, en cambio, al asistir a una misa celebrada según el Novus Ordo Missae, ¿no se está aprobando, de una manera práctica, un gran daño para la fe, ya que ese "Novus Ordo Missae" se aparta de una manera impresionante de la doctrina católica?

No quiero con esto decir que, en estos casos, en los que física o moralmente sea imposible asistir a una Misa, que no favorezca la herejía, cese, por eso el deber de santificar el día del Señor, que es el domingo, no el sábado. Este es un precepto divino y nadie puede excusarnos de su cumplimiento. El santificar el día del Señor oyendo la Misa, este es un precepto eclesiástico, y la impotencia física o moral excusa su cumplimiento.

La ley natural me obliga a preservar mi fe de toda ambigüedad; ella no se opone en nada a la ley positiva divina, que ordena la santificación del domingo. Esta ley divina de preservar mi fe de toda ambigüedad se antepone a la ley eclesiástica que me impone la asistencia a la Misa dominical. A la letra se aplican aquí las palabras de San Pedro: "ES NECESARIO OBEDECER A DIOS ANTES QUE A LOS HOMBRES".

Dios, que, en el Antiguo Testamento, exigía las víctimas sin mancha ¿podrá ser honrado, en el Nuevo Testamento, por una Misa polivalente y de fórmulas equívocas?

X.—Pero, si el celebrante no sólo tiene fe, sino que corrige, en cuanto PUEDE, las deficiencias e inexactitudes del "Novus Ordo", ¿es aún mala su Misa?

Respondo:

A las ambigüedades del rito añade este sacerdote sus propias ambigüedades; es un hecho que la confusión y las divisiones aumentarán por causa suya. Unos pensarán que dicho sacerdote ha adoptado la nueva misa (v. g. por las aclamaciones, que el "Novus Ordo" tiene después de la Consagración); otros asegurarán, en cambio, que el sacerdote ha seguido el "Ordo" de San Pío V (porque, por ejemplo, él escogió el Canon No. 1 (pero el Canon No. 1 del nuevo "Ordo Missae" es diferente del Canon tradicional, sobre todo si se atiende a sus fórmulas vernáculas, en las que hay una verdadera adulteración en las fórmulas consecratorias; por la supresión de las genuflexiones, por la adición de las exclamaciones). El sacerdote que quiere corregir las deficiencias del "Novus Ordo", se arroga un derecho, que en manera alguna tiene, el de modificar a su agrado una oración litúrgica. La buena intención no puede justificar esa usurpación. La Misa de Paulo VI puede tener una apariencia de "legalidad"; la misa del Abbé Durand (que utiliza una traducción personal del Canon) o del R. P. Dupont (que conserva las preces del antiguo ofertorio) no tienen ninguna.

El Abbé Durand y el R. P. Dupont tratan de engañar a la vez a la autoridad y a los asistentes a su misa. ¡Si, al menos, sus esfuerzos tuviesen algún buen resultado! ¡Si ellos hiciesen buena la misa que celebran! Pero, nada de eso.

Católicos Alerta

Sin duda, su misa podrá ser y será válida; podrá estar y estará exenta de herejía... pero, a pesar de esto, es y será una misa mala, porque si cada uno puede en su fuero interno, reglamentar los términos y las modalidades de su oración personal, para **que** sea, según su conciencia, buena, no toca a ninguna persona, fuera de **la** autoridad competente, el reglamentar los ritos y las fórmulas de la oración litúrgica.

Y si esas misas son malas —debemos repetirlo, a pesar de sus buenas intenciones y de sus correcciones— aquéllos que asisten a esas misas —a pesar de sus protestas— cooperan ob~ ietiyamente a una acción mala.

XI.—^Pero, al no asistir a esas misas ¿no hay el peligro de singularizarse, de llamar la atención, de escandalizar a los demás?

Respondo:

He aquí expuesto —pienso yo— el argumento por el cual la masa de católicos tolera y soporta la misa de Paulo VI. “¿Qué va a decir mi cura si no asisto yo a su misa? dirá uno; mi párroco es bueno y viene a desayunar conmigo los domingos”. “¿Qué pensarán mis primos y mis sobrinos?”, dirá otro. Y un tercero: “Mi negación a asistir a las misas de la parroquia corre el peligro de provocar un escándalo”.

Es más cómodo, sin duda, hacer lo que hace la mayoría. Se evita, desde luego, la molestia y el esfuerzo de presentar nuestros propios actos ante el juicio de nuestra conciencia y la responsabilidad —así lo creemos— de tomar una decisión. Pero esta aparente comodidad es engañosa, porque al seguir vosotros el camino de los demás, estáis sin daros cuenta, haciendo ya un juicio; estáis pensando que ese camino es el mejor. Pero, vuestro juicio, en este caso ¿se funda en motivos de la lógica o de la fe?... ¿O simplemente hacéis vuestra elección por motivos de comodidad?

Siguiendo ese camino fácil, se evitan los peligros no quiméricos de ser perseguidos, más o menos abiertamente, o de sufrir otros ataques más o menos violentos. Porque, cuando los sacerdotes y los fieles puedan negar impunemente la presencia eucarística o participar en las concelebraciones con los pastores protestantes, lo que espera a aquellos, que quieren permanecer fieles a la Misa de San Pío V, es la dificultad, la incomprensión, la contradicción... es toda suerte de vejaciones y de tribulaciones.

El escándalo no está en que la gente vea de mala gana nuestra decisiva negación al "Novus Ordo Missae"... el verdadero escándalo está en que los católicos, y católicos bien informados, den más importancia a la amistad con su párroco, al aprecio y comprensión de sus sobrinos y de sus primos, a esa cierta tranquilidad que produce el ajustarse al modo común de la masa, que a la fidelidad a la fe verdadera y a la verdadera Misa.

“Yo hago, como lo hacen todos”. En ese caso, en tiempos del arrianismo, usted hubiera sido un arriano, con la casi totalidad del clero, incluyendo a los obispos.

"Yo hago como los otros". En ese caso, durante el Pontificado de Honorio I, usted hubiera incurrido en la herejía monotelista, con gran número de sacerdotes y de obispos y... con el silencio culpable del mismo Soberano Pontífice.

"Yo lo hago como lo hacen todos". En ese caso, en Inglaterra, en tiempos de Enrique VIII, usted hubiera sido un protestante, con gran parte del clero y

Católicos Alerta

casi la totalidad de los obispos.

Estos son hechos históricos innegables. Lo que pasó en el siglo IV, VH y XVI, ¿no puede acaso reproducirse en el siglo XX?

Haced lo mismo que hacen los otros... Y, después de algunos años, sin que os deis cuenta —porque los hábitos se adquieren insensiblemente por la repetición de los actos— vosotros, y vuestros hijos y vuestras familias os habréis hecho protestantes. El proceso está en marcha... los primeros resultados malignos son patentes. ¿Qué esperáis para reaccionar?

Sí; ¿qué esperáis para reaccionar?

Porque lo más grave no está en que la “masa” de los fieles, por ignorancia y con buena fe, hayan aceptado el “Novus Ordo Missae”.

Lo más grave es que los fieles, más o menos bien informados del gravísimo problema, más o menos conscientes de lo NOCIVO del Nuevo Orden de la Misa, aceptan todos esos cambios, porque les falta el valor para protestar y rechazar esos nuevos ritos.

Más bien buscan razones, que no son sino pretextos, para legitimar y justificar su presencia en las misas celebradas según los nuevos ritos, sin darse cuenta de lo ilógico de su conducta y del peligro de su posición.

Lo ilógica de su conducta: ¿por que, cómo pueden mantenerse, a un mismo tiempo, fieles a la verdadera fe católica y aceptar una misa, que "impresionantemente" se aparta de la teología católica sobre la Misa, propuesta dogmáticamente por el Concilio de Trento? Ellos dicen aceptar esa misa, por no faltar a la obediencia y para no incurrir en el cisma, ¿por qué no la rechazan, por el miedo más fuerte, que deberían tener, de faltar a la fe y de caer en la herejía"?

Peligro de su posición. ¿Acaso no nos exige Dios alguna vez dar testimonio de nuestra fidelidad hacia El, aun a costa de burlas, de calumnias; de nuestra fidelidad a la Verdad Revelada, aun a costa de la misma vida, como lo hicieron los santos mártires de la Iglesia? ¿Acaso no tiene para ellos valor alguno la frase de San Mateo: “¿Os insultarán, os perseguirán, os calumniarán de mil modos; se os entregará al deshonor"?

6

*Pero entonces,
prácticamente
¿Qué debemos
Hacer?*

Católicos Alerta

Si es verdad que el "Novus Ordo Missae" "impresionantemente" se aparta de la teología católica... "si es verdad que ha sido elaborado para contestar en muchos puntos a los más modernistas de los protestantes", si es verdad que "los errores contra la fe no son solamente insinuados, sino que están impuestos por las aberraciones y los abusos introducidos en la liturgia" ([Breve Examen Crítico](#)) si todo esto es verdadero, el "Novus Ordo Missae" es malo.

Si todo esto es verdad, como lo hemos demostrado, "resulta que la promulgación del "Novus Ordo Missae" pone a cada católico en la trágica necesidad de hacer una elección" ([Breve Examen Crítico](#)), y por esto, cualesquiera que sean vuestras ideas, cualesquiera que sean vuestras protestas, si asistís a una misa celebrada según el nuevo rito:

I. Estáis necesariamente colaborando, con vuestra presencia, a un rito ambiguo, y, por lo tanto, a una acción mala.

II. Estáis recibiendo, sin daros cuenta, los efectos malos de este ambiguo rito.

Si todo esto es verdadero, si todo esto es la expresión de la verdad, no podemos lógicamente, si queremos guardar incólume la integridad de la fe católica, no podemos, en conciencia, aceptar el nuevo "Ordo", tenemos que rechazar la nueva misa.

Y, dado que la nueva misa no es solamente una fórmula, sino que es una acción litúrgica, nuestro rechazo no puede, ni debe quedar en el plan de las ideas y de la inteligencia, sino debe manifestarse, concretizarse en nuestra conducta.

En consecuencia:

I. Todos debemos considerar como un deber el asistir a las Misas celebradas según el rito de San Pío V, aunque para asistir a ellas, sea necesario un sacrificio, a causa de la hora o del lugar de su celebración.

II. Huiremos de las Misas celebradas según el "Novus Ordo Missae", aunque sean celebradas dignamente... aunque se trate de la misa dominical... porque la fe está antes que los sacramentos. Pero, queda la obligación de santificar el día del Señor; tenemos el deber de compensar nuestra ausencia, por la lectura en nuestro misal de la Misa de San Pío V, o por otras oraciones. ...

En la imposibilidad de encontrar una Misa tridentina, si nos empeñamos en asistir a la misa dominical, celebrada según el "Novus Ordo", podríamos ser gravemente culpables, y no santificar el día del Señor.

III. Si por algún motivo razonable nos vemos obligados a estar presentes en una misa celebrada según el "Novus Ordo", debemos asistir como quien asiste a un oficio protestante: con respeto (por caridad a los otros), pero con reserva sin ofrecer nuestra colaboración formal, y todavía menos la colaboración de nuestro canto o de cualquier otro servicio. Esto será cooperar, lo repetimos, a un culto válido, a un culto no herético... pero a un culto malo, porque favorece la herejía.

7

*Una
última
palabra*

Católicos Alerta

Aunque estemos convencidos de la legitimidad de esta nuestra posición; aunque tengamos todo el valor necesario para cumplir lo que consideramos un sagrado deber, sin embargo, esta "resistencia", dejará de repugnar a nuestra sensibilidad de cristianos y de católicos.

Pues, como escribía en 1851 Dom Guéranger, "regularmente, sin duda, la doctrina desciende de los obispos, al pueblo fiel y los que son súbditos en el orden de la fe no deben juzgar a sus jefes". Pero Dom Guéranger añade: "cuando el pastor se cambia en lobo, es al rebaño al que hay que defender primero... es en el tesoro de la revelación, en sus puntos esenciales, donde todo cristiano, por el mismo hecho de su carácter de cristiano, tiene el conocimiento necesario y el deber sagrado de guardar esa fe. El principio no cambia, bien se trate de las creencias o de la conducta, de la moral o del dogma. Las traiciones parecidas a la de Nestorio son raras en la Iglesia, pero puede suceder que los pastores se queden silenciosos, por una causa o por otra, en ciertas circunstancias en las que peligraba la religión y el dogma. Los verdaderos fieles son aquéllos, que, en esas circunstancias, poseen en su bautismo la inspiración de una línea de conducta; no los pusilánimes, que, bajo el pretexto aparente de la sumisión a los poderes establecidos, esperan para correr al enemigo o para **OPONERSE A SUS PLANES NEFANDOS UN PROGRAMA QUE NO NECESITAN Y QUE NO DEBE DARSELES.**

Nuestra resistencia no es solamente un derecho; es un deber.

"No hay en esto ni crimen, ni pecado, ni falta alguna venial, ni mucho menos herejía u otra infidelidad que pudieran tener otras resistencias. Porque estas resistencias están autorizadas por la Iglesia y por lo tanto nadie puede condenarlas". Esto es lo que escribía Sarda y Salvani en 1885, como un eco de toda la teología católica. Y añadía enseguida: "Todo esto, sin prejuzgar si tales resistencias son algunas veces no solamente permitidas, sino recomendables; no solamente recomendables, sino obligatorias en conciencia; como sucedería cuando un superior, de buena o mala fe, con intenciones derechas o torcidas, quisiera obligar a un inferior a suscribir fórmulas, a tomar posiciones, a aceptar disimulos y tolerancias abiertamente favorables al error'

¡En este caso, concluye Sarda y Salvani, "el deber del buen católico es el de resistir y de morir, antes que ceder". Esta debería ser la decisión y la conclusión irrevocable de todo verdadero católico.

28 de noviembre de 1971.

VALET PRO MANUSCRIPTO